

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	104-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, específicamente en la firma del plan de reincorporación individual lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI. En el presente periodo se contó con una población asignada 52 personas activas. La población asignada reside en el departamento de Sucre, en los Municipios de Los Palmitos (21), Ovejas (30) y Sincelejo (1). Hasta la fecha se reporta un avance de 52 personas que firmaron acta de compromisos del ingreso al PRI, lo cual corresponde al 100% de la población. 52 personas que avanzaron en la fase de formulación con la construcción de horizontes y la selección de acciones y 52 personas que firmaron el reporte plan de reincorporación individual general. Para este periodo se atendió el 100 % de la población asignada. Finalmente se hace la claridad que a la fecha no se ha recibido solicitud para planes colectivos de reincorporación.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se ha realizado seguimiento a las personas en proceso de reincorporación en la implementación de los planes individuales y colectivos dado que actualmente se encuentran en la fase de formulación, por los que las atenciones estuvieron enfocadas para este periodo en la verificación de horizontes, construcción de trayectorias, selección de acciones y firma del plan individual de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza entrega de la última planilla de asistencia con el apoyo del promotor de reintegración en el área de FPT de (1) firmante de la parte electiva y se continua en espera de procedimiento por parte de la entidad SENA para el cierre de las (21) matrículas en proceso en espera de lineamientos. En el área de salud se le hizo seguimiento caso de persona mayor quien estuvo hospitalizado y con el apoyo de profesional de salud funcional a través de llamada se le continua orientando frente al diagnóstico, cuidado y autocuidado a fin de preservar su salud. Realicé acompañamiento y seguimiento a los vinculados en el diplomado de participación y de la escuela de economía solidaria. Se socializó la convocatoria Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el marco del desarrollo de las Agendas Territoriales apoyé en el ejercicio de validación para el visto bueno del documento analítico correspondiente a la agenda territorial del corregimiento San Rafael y dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continuó abordando el tema de reincorporación comunitaria en el marco de la selección de acciones y firma de plan de reincorporación individual
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	De acuerdo a la participación de los dos representantes que asistieron del evento de escuela de economía social, solidaria y popular para los días del 28 hasta el 2 de diciembre de 2024 en la ciudad de Cartagena en el último encuentro de atención; En las zonas asignadas tuvieron la oportunidad de socializar los avances que han tenido en la formación de la cual tienen un compromiso de organizar en las zonas la transferencia de la información para conocimiento de todos. En el corregimiento de San Rafael se realizó el día 12-12-24. Desde el área de sostenibilidad se les informo el avance de la estrategia de sostenibilidad económica donde actualmente la asociación de APIAS y la cooperativa COOMULPAZ se encuentran en etapa de viabilidad esperando iniciar con la formulación del plan de sostenibilidad económica. Sé realizó última visita de seguimiento al proyecto colectivo Coomulpaz. Así mismo dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continuó abordando el tema de reincorporación económica en el marco de la selección de acciones y firma de plan de reincorporación individual.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en el marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el día 4 de diciembre con el colectivo de San Rafael se tuvo un espacio para la socialización de la información tratada en las mesas de reincorporación de Sucre donde participaron los representantes de las asociaciones de APIAS, a quien se les brindaron algunas recomendaciones para el buen manejo de las informaciones que debían brindar una vez que tuvieran la palabra en esos espacios y así no generar confusiones en algunos aspectos que no precisaban las temáticas abordadas. Dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se finalizó la atención con la socialización de la línea de reincorporación política en la selección de acciones direccionadas al fortalecimiento de este componente.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante este periodo se ingresó al módulo plan de proceso la información de 52 planes individuales de reincorporación que incluye caracterización (trayectoria -horizonte) y selección de acciones, además fueron registrados en el SIRR 52 documentos firmados que corresponde a soportes de reporte plan de reincorporación individual general.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para este periodo participé de las siguientes reuniones: Participo de reunión de cena navideña 13-12-2024.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Sobre las solicitudes de informaciones envié respuestas de: Eventos Extraordinarios y Correcciones. Envíé legalizaciones de los desplazamientos. Envíé informe de actividades mensual correspondiente al periodo de diciembre e informe anual 2024. Seguimiento población matrículas /planilla FPT Diciembre 2024. Envíé reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - 2024. Respuesta sobre Matrices lectura de necesidades convenio ARN SENA

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																					
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																				
<table border="1"> <tr> <td colspan="2"> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA </td> <td colspan="3"> HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA </td> </tr> <tr> <td> C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. </td> <td> 64.573.024 </td> <td> CONTRATO No. </td> <td colspan="2"> 104-2024 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME </td> <td colspan="3"> DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) </td> <td colspan="3"> SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA </td> </tr> </table>					NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	104-2024		PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA																						
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	104-2024																					
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024																						
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA																						
<table border="1"> <tr> <td> OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad. </td> <td colspan="4"> Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envió información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema. </td> </tr> </table>					OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envió información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema.																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envió información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema.																							
<table border="1"> <tr> <td colspan="2"> HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA </td> <td colspan="3"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="3"> NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="3"> Fecha VoBo: 31/12/2024 </td> </tr> </table>					HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):					NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ					Fecha VoBo: 31/12/2024							
HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):																						
		NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ																						
		Fecha VoBo: 31/12/2024																						
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co																								